



Queridas y queridos estudiantes,
Queridas y queridos compañeros del PAS y del PDI

Quiero creer, cuando escribo estas líneas, que os encontráis bien de salud. Y también vuestros familiares y amigos.

Asimismo, quiero creer que estáis afrontando con ánimo y fortaleza esta compleja y extraña situación, una distopía hecha presente que nos ha elegido como protagonistas. Sé que es difícil hacerlo, muy difícil. La separación física de personas que queremos es dolorosa. Debemos cuidar de hijos e hijas, de padres y madres mayores, de personas enfermas. Convivimos con personas trabajadoras que siguen muy expuestas al riesgo de contagio. Y sentimos temor e incertidumbre. Es normal que así sea. Pero también sabemos que vamos a salir adelante. Que juntos lo vamos a superar. Que si cada uno de nosotros, cada una de nosotras hace lo que le toca, lo conseguiremos.

Y lo que nos toca ahora es, principalmente, evitar el contagio. Esa es nuestra responsabilidad primera y personalísima. Y también nos toca cuidar y proteger a las personas con quienes convivimos. Y seguir haciendo nuestro trabajo como lo hemos hecho en estas dos últimas semanas; es decir, adaptándolo con flexibilidad y sentido común a las limitaciones que el confinamiento impone.

Porque lo cierto y verdad es que durante estas dos semanas la Universidad de Murcia no ha parado. Estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios hemos seguido trabajando de acuerdo con los planes de contingencia de los centros y los servicios, con el auxilio extraordinario de ATICA y, sobre todo, poniendo nuestra mejor voluntad.

La nueva situación derivada del Consejo de Ministros de hoy no cambia nada de esto. Como se recordará, una vez decretada la suspensión de la actividad educativa presencial por RD 463/2020, el mismo día 14 de marzo ordené el cierre de los edificios, aunque permitiendo el acceso voluntario del PDI y del PAS para realización de tareas "imprescindibles". La ampliación del confinamiento a personas trabajadoras de actividades no esenciales simplemente deja sin efecto esta última posibilidad. Por tanto, desde el día 30 de marzo, y hasta el 9 de abril, las únicas personas trabajadoras de las Universidad de Murcia que podrán acceder a sus edificios e instalaciones serán las que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, y la Orden que lo complementa, y previa autorización del Sr. Gerente, deban ocuparse de aquellas tareas imprescindibles e inaplazables para el aseguramiento de personas, animales y bienes.



El mensaje del Gobierno es claro. En estos momentos no hay más prioridad que cuidar de la salud. De la nuestra y de la de las personas que están cerca. Quienes estudiáis y quienes trabajamos en la Universidad de Murcia tenemos la inmensa fortuna de que todavía podemos realizar una parte muy importante de nuestra actividad confinados en nuestros domicilios. Es verdad que nada reemplaza a la docencia presencial. Y también que resulta muy difícil mantener el ritmo y la intensidad de las investigaciones. Pero tenemos medios y recursos para hacer frente a la contrariedad. Terminaremos el curso y evaluaremos los conocimientos adquiridos en un contexto que todos sabemos que no es el normal y que exigirá adaptación y flexibilidad.

¡Claro que saldremos adelante! Y pronto estaremos compartiendo de nuevo las aulas y los espacios de nuestra Universidad de Murcia. Pero para hacerlo debemos ordenar nuestras prioridades. Valorar adecuadamente los bienes que están en juego. Anteponer lo esencial a lo accesorio. Actuar cada cual en el ámbito de sus responsabilidades. Ayudar sin entorpecer. Aplicar el sentido común. Y nunca perder el ánimo.

Esa es la lección que estos días nos están enseñando las personas que trabajan en los hospitales, los centros de salud y las residencias, los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los trabajadores de los supermercados, los transportistas o el personal de limpieza. A todas ellas debemos aplauso, gratitud y reconocimiento. Y también debemos sentir un orgullo sincero al contemplar el trabajo del personal sanitario que en su día estudió en la Universidad de Murcia y el de nuestros profesores y profesoras vinculados y asociados de Ciencias de la Salud.

Su ejemplo de profesionalidad, entrega y abnegación debe motivarnos. Y también la certeza de que vamos a salir victoriosos de este duro trance que el destino nos tenía reservado.

Un fuerte y sentido abrazo.

El Rector, José Luján Alcaraz

Hasta el 12 de abril #laUMUsequedaencasa